

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

El próximo día 21 de SEPTIEMBRE se celebrará en BARBASTRO la XXXII edición del MEDIO MARATÓN VINO SOMONTANO Y LA 10 K Y LA 5K, ORGANIZADA POR EL CLUB ATLETISMO BARBASTRO. La prueba está incluida en el calendario AUTONÓMICO bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA y se realiza sobre unas distancias NO homologadas por la RFEA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **09:30 Horas**. La salida se producirá desde la rotonda de la Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer de Barbastro El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
9:30	5K y 10k Absoluto F + M	2005 y anteriores	5.000 10.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	MM Absoluto F + M		21.097	1	Trofeo 1º-2º-3º

*Al tratarse de una prueba autonómica aragonesa, los/las atletas FEDERADOS que pueden participar son exclusivamente los atletas con licencia de ATLETISMO EN ARAGÓN, no se permite la participación de atletas de otras CCAA.

Por otro lado, los atletas que pueden optar a los premios económicos, si los hubiera, son aquellos/as con licencia por la Federación Aragonesa de Atletismo o aquellos/as que puedan demostrar su residencia en Aragón. Ni los atletas de otras CCAA ni los atletas extranjeros que no dispongan de licencia FAA aunque vivan en la comunidad autónoma de Aragón pueden optar a estos premios económicos.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se abrirán el domingo 24 de agosto y se realizarán a través de la web del CLUB ATLETISMO BARBASTRO, www.cabarbastro.com. Finalizarán el jueves 18 de SEPTIEMBRE a las 22 horas o cuando se hayan llegado a los 300 inscritos.

La recogida de dorsales se realizará en el local del club el sábado 20 de septiembre de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas. El mismo día de la carrera, en las oficinas del CLUB ATLETISMO BARBASTRO (Avda- San José María Escrivá de Balaguer, zona de salida/meta) de 8:00 a 9:00 horas

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de WA, RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA. Los resultados de la MEDIO MARATON Y LA 10 K Y 5K podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.cabarbastro.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Servicios médicos: se dispondrá de ambulancia y médico en la zona de salida /meta.
- Duchas y vestuarios en el Pabellón Municipal Angel Orús a 300 metros de la línea de salida
- Entrega de camiseta regalo de la prueba.